

**Pontificia Universidad Católica de Chile.
Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política.**

Curso – Taller 2006.

Formación para la Apropriación Curricular a Profesores de Historia y Ciencias Sociales:
Ciudadanía.

“Documentos del siglo XX chileno”.

Sofía Correa.

Consuelo Figueroa.

Alfredo Jocelyn- Holt.

Claudio Rolle.

Manuel Vicuña.

(Sólo para Fines Académicos)

LOS INTELLECTUALES AL PAIS

(Pág. 161- 164)

"LOS INTELLECTUALES AL PAÍS"

Documento publicado en El Diario Ilustrado, Santiago, 19 de julio de 1931. Se plantea la existencia de una crisis integral en el país debido a la restricción de las libertades que caracterizaba al régimen policial impuesto por el gobierno de Ibáñez, a la vez que se exhorta a restablecer el régimen constitucional y las garantías individuales. Se inspira en alguna medida en el manifiesto que los intelectuales españoles redactaran contra la dictadura de Primo de Rivera.

El grupo de escritores firmantes cumple con un deber de ciudadanía al saludar la vuelta al régimen de las libertades públicas. Creemos que los intelectuales del país no pueden permanecer indefinidamente al margen de la vida política, y que si queremos dar a nuestras instituciones la estabilidad necesaria, a fin de evitar la repetición de un régimen de fuerza, debemos todos expresar serena y claramente nuestra opinión acerca de sus deberes y derechos, haciendo así efectivos los principios teóricos sobre los cuales fue fundada esta república.

Hemos vivido los últimos cinco años no tan solo sin poder hablar con claridad, sino, además, sin poder ver claro tras el velo de la censura. No pudimos decir lo que sentíamos, ni nos dejaron ver la extensión de los males que presentíamos ya. Las consecuencias de esta política las vemos en los desastrosos resultados de la crisis moral, económica y fiscal en que nos hallamos sumidos.

Con toda la fuerza de nuestro espíritu negamos que esta crisis sea puramente económica, o que sus causas puedan ser atribuidas exclusivamente a una depresión mundial. No, los males que sufrimos provienen en su mayor parte de errores que pudieron ser evitados, de falta de previsión y de experiencia, de la ausencia de una política definida y de haber dado hasta hace poco la preferencia en el Gobierno, no a los más capaces, sino a los más dóciles. De consiguiente, nos corresponde puntualizar sus causas inmediatas en el propósito de precavernos contra la posibilidad de una repetición de las mismas falacias y errores que hicieron posible el abandono del régimen civil de gobierno.

Pero, ante todo, pedimos que se mantenga efectiva la libertad de prensa, la libertad de opinión hablada o escrita, sin lo cual la Constitución del Estado seguirá siendo letra muerta, y continuaríamos expuestos a que volviera el divorcio entre los actos del Gobierno y la voluntad del país. Es preciso que los ciudadanos que tienen ideas o experiencia de los asuntos del Estado puedan presentarlas libremente al Gobierno y ante la opinión.

Tenemos la convicción de que todos nuestros compatriotas verán en nuestros nombres y en la obra que hemos podido realizar como escritores una garantía de que no nos agrupamos hoy para favorecer la vuelta de la reacción o de la demagogia. Creemos que le corresponde a Chile elaborar su propio destino de acuerdo con sus propias necesidades, y que la ley, libremente discutida y justamente aplicada, bastará para regenerar nuestra vida política y restablecer nuestra dignidad de ciudadanos. En esta obra de ilustrar la conciencia del pueblo y poner a su alcance los complicados problemas de gobierno, los escritores tienen un deber que a ningún otro puede entregarse con mayor confianza en una democracia liberal.

Al amparo de la censura y de la suspensión de las garantías individuales, los planes más quiméricos de gobierno han tenido los más costosos y contradictorios ensayos. Hombres sin ninguna experiencia política, apenas con alguna

noción o algún texto extranjero mal digerido, se lanzaron a las más dispendiosas innovaciones en la hacienda pública, en las industrias y en la educación. Se hipotecó al país hasta donde lo permitieron las condiciones del mercado monetario extranjero, y, para servir esos empréstitos onerosos, se hace pesar sobre la agricultura, las industrias y el comercio, tributos tan abrumadores que paralizan de hecho toda actividad reproductiva.

De esta política desatentada nacieron, naturalmente, las más inesperadas paradojas. Al orden impuesto por la fuerza, correspondió el más completo desorden moral y mental. A los ambiciosos planes nacionalistas, a base de empréstitos extranjeros, ha correspondido la entrega completa de nuestras industrias y nuestro comercio a los capitalistas extranjeros. El fomento artificial de la producción salitrera hace tres años trajo por consecuencia el incremento ficticio de la producción para pasar de golpe al paro general, a la desocupación y la miseria. A los múltiples planes de reforma integral de la educación pública corresponde hoy el más penoso desconcierto en la orientación general y en las ideas de cada maestro en particular. El atropello a los más sagrados derechos del profesorado, del magisterio y de la cátedra, derechos inviolables en los países más cultos, exige de nosotros la más generosa reparación. Y, por sobre todo esto, la política de financiar los gastos de una administración inñada en personal y en sus actividades trajo por inevitable consecuencia los impuestos y contribuciones que han esquilmo al consumidor, privando así al contribuyente de una buena parte de las entradas que debieran servir para devolver la prosperidad al comercio del país.

Es indispensable que nos demos cuenta de la verdadera situación, si queremos remediarla. Seguir culpando a la crisis mundial de lo que debemos a nuestros propios errores, nos

dejaría sumidos para siempre en sus efectos. La crisis tiene ciertamente en Chile un lado psicológico; pero esto se debe exclusivamente a haber perdido el país la fe y la confianza en sus gobernantes. ¿Cómo esperarla, por lo demás, si hasta ayer hemos visto manipulados los balances fiscales, y se nos ha venido hablando de superávit de arrastre cuando la mitad del presupuesto estaba servido con dinero ajeno, incluyendo el millón de pesos diarios del servicio de la deuda externa? La culpa inmediata de ello reside en el vicioso sistema de dividir los gastos públicos en presupuestos ordinario y extraordinario, con lo cual se engañó al país y al propio gobierno.

Se impone, por lo tanto, una política de franqueza, en materias administrativas y financieras. Es de urgencia que conozcamos la realidad de nuestros recursos y compromisos. El sistema de financiar los presupuestos o las obras públicas con dinero ajeno, debe ser abandonado sin demora.

Estamos seguros de que los mejores elementos de nuestro ejército y marina, estarán de acuerdo en que la inflación de las fuerzas armadas y su situación privilegiada entre los servidores del Estado no puede menos que dañar la disciplina de cuerpo y ese espíritu de sobriedad que hizo a estas instituciones fuertes y respetadas en el pasado. Así diremos todo nuestro pensamiento al afirmar que, si el Ejército y la Marina de Chile quedan convencidos de hoy para siempre de que su puesto no está en las complejidades del Gobierno, todos los chilenos daremos por bien empleada la dolorosa lección que representan estos años de dictadura militar.

Una vez restablecido el régimen constitucional, con hombres que hayan vivido alejados del Gobierno que impugnamos, y que hablen al país con perfecta franqueza acerca de la situación actual y de los remedios que ella exige, debe venir su complemento legal, anulando la elección de congresales hecha sin intervención de la voluntad popular. Igualmente debe declararse incompatible el cargo de senador o diputado con la representación de firmas extranjeras. Este Congreso constitucional estará en su derecho al fijar las responsabilidades del régimen anterior, y al suspender las leyes y decretos leyes que hayan trasgredido los preceptos constitucionales.

En seguida habrá que restablecer la estricta administración civil en intendencias, Gobernaciones, y demás servicios públicos que no exijan competencia técnica, militar o naval. De igual urgencia es la creación de un servicio civil que ponga al personal de la administración y de la diplomacia a cubierto de las imposiciones de la política. Aplaudimos la resolución del nuevo Gobierno de mantener intacto el sistema monetario y bancario, salvo en aquellas modificaciones de detalle que exija la situación.

Naturalmente, un Gobierno legítimo no tiene por qué seguir manteniendo una onerosa propaganda por medio de periódicos de propiedad del Estado.

Dentro del régimen, por lo demás, el Gobierno no disponía a su antojo de la prensa, y ni aun entonces se justificaba el mantenimiento de órganos oficiales como no fuera para la publicación de los decretos y documentos de Gobierno.

Los diarios de propiedad fiscal deben, pues, ser cedidos al mejor postor, previa autorización de la legislatura en razón de ser bienes nacionales.

Hoy debemos trabajar porque Chile vuelva a ser un país de estabilidad constitucional, de libertades civiles y de disciplina política. Debemos cuidar sobre todo de no confundir esa estabilidad con el estancamiento y de no petrificarnos en clases sociales que vayan a convertirse en castas inmutables.

Esa solidez de las clases directivas de ayer, se había convertido en egoísmo y malicia de herederos acaudalados para los cuales la cultura moderna, los nuevos horizontes económicos y la evolución social eran otros tantos enigmas.

La experiencia de estos tiempos nos ha convencido de que las clases intelectuales no pueden sustraerse, sin peligro, al comercio con los acontecimientos, y aún más, que es su deber compartir sus conocimientos y aportar sus ideas para beneficio de la colectividad. Si todos los miembros de las profesiones liberales hubiésemos cooperado, inspirando a los mandatarios e ilustrando al pueblo, es seguro que muchos de los errores que padecemos hubiesen tenido más pronto correctivo. Hoy no queda otra cosa que recoger la amarga lección de la experiencia, confiar el gobierno a los mejores, velar exitosamente porque no sea perturbado el imperio de la Constitución y trabajar unidos por el restablecimiento moral y económico del país. No nos guía la pasión ni pretendemos aprovechar el descalabro para medrar; nos expresamos en nombre de la inteligencia eterna, libre y depurada. Bajo el poder constitucional volveremos a ser la nación atrayente de juristas, pensadores y pedagogos, honra del pasado. El oro de las naciones poderosas fluirá hacia nuestros campos y montañas en busca de esa paz y tranquilidad que son el sentido nuevo que ofrece América. Hay que volver a ser América y no remedos de dictaduras y potencias acribilladas por deudas y guerras. No pedimos venganzas ni tumultos, que nuevamente serían aprovechados por los inmorales. La audacia, predominando sobre el derecho escrito, trajo invariablemente el desorden y el despotismo. Acostumbrados a emitir ideas al margen de los apetitos, pedimos orden y libertad, a fin de que estas ideas puedan transformarse en nación. - (Firmados).- Ernesto Montenegro.- Joaquín Edwards Bello.- Domingo Melfi.- Ricardo A. Latcham.- Alberto Romero.- Pedro León Loyola.- Guillermo Feliú Cruz.- Carlos Prendez Saldías.- Joaquín Ortega Folch.- Manuel Vega.- Jenaro Prieto.- Lautaro García.- González Vera.- Eugenio Orrego Vicuña.- Alejandro Baeza.- Sady Zañartu.- Roberto Meza Fuentes.- Januario Espinoza.- J Lagos Lisboa.- J. Schneider Labbé.- Ángel Cruchaga Santa María.- Alberto Mackenna.- Alberto Cabero.- Eleazar Vergara.- A. Acevedo Hernández.- Fernando Celis.